



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota N° 2839/2019

VISTO:

La **NOTA CUDAP N° 2839/2019** por la cual Oficialía del Área Enseñanza solicita una Resolución para avalar Acta de Examen de **TRABAJO FINAL**;

Y CONSIDERANDO:

Que el Acta Original de la mencionada asignatura, se encuentra grabada y cerrada en el sistema;

Que dicha solicitud se debe que el Acta Original de encuentra trasapelada accidentalmente y corresponde hacer la salvedad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar lo actuado en el Acta correspondiente al Examen de **TRABAJO FINAL**, obrante en Acta N° 00081, Libro N° 00138 de fecha 12 de septiembre de 2017.-

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados. dese al Registro de Resoluciones y archívese.

